Junta de Andalucía

UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural

Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible
Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados

ANUNCIO de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados, mediante el que se notifica la Resolución DGADM/SGCIA/SAMA 28/03/2022, por la que se revoca la resolución DGADM/SGCIA/SAMA 02/10/2020, relativa a la exclusión del régimen de las operaciones de la MEDIDA 10: AGROAMBIENTE Y CLIMA, operación 10.1.3 Conservación y mejora de pastos en sistemas de dehesas, campaña 2019, previstas en la Orden de 26 de mayo de 2015, en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020.

Por el presente anuncio, la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados procede a la notificación mediante publicación, de conformidad con el Artículo 30 del Reglamento de los Procedimientos de Concesión de Subvenciones de la Administración de la Junta de Andalucía, de la Resolución DGADM/SGCIA/SAMA 28/03/2022 por la que se revoca la resolución DGADM/SGCIA/SAMA de fecha 02/10/2020, relativa a la exclusión del régimen de las operaciones de la **MEDIDA 10: AGROAMBIENTE Y CLIMA, operación 10.1.3 Conservación y mejora de pastos en sistemas de dehesas, campaña 2019**, prevista en la Orden de 26 de mayo de 2015, en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020.

Este anuncio, está publicado en la página web de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, en la dirección: https://juntadeandalucia.es/organismos/agriculturaganaderiapescaydesarrollosostenible/areas/politica-agraria-comun/ayudas-pac/paginas/suaa.html de conformidad a lo establecido en el artículo 45.4 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre.

11 ABR 2022

Firmado: La Directora General de Ayudas Directas y de Mercados

María Consolación Vera Sánchez

JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE
D.G. de Ayudas Directas y de Mercados
SEVILLA

Europa
invierte en las zonas rurales